



Diputados aprueban reforma de aumento anual al salario mínimo por encima de la inflación



La Cámara de Diputados aprobó este martes la reforma del presidente, Andrés Manuel López Obrador, para que los aumentos del salario mínimo en México sean siempre por encima de la tasa de inflación general.

El dictamen recibió el apoyo unánime del pleno de diputados, con 478 votos a favor, y se remitió al Senado mexicano para su análisis, discusión y posterior aprobación.

Lucero Higareda, diputada del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), resaltó que a partir de esta reforma ningún trabajador verá disminuido el poder adquisitivo de su salario por el aumento en los precios.

En tanto, la Martha Amalia Moya Bastón del opositor Partido Acción Nacional (PAN) destacó la importancia de entender que, si bien un salario mínimo más alto puede mejorar el nivel de vida de los trabajadores en el corto plazo, las consecuencias a largo plazo pueden no ser siempre favorables.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del oficialista Partido del Trabajo (PT) destacó que el propósito de la reforma es que el salario siga en aumento, pues ha presentado un incremento de alrededor del 110 % en términos reales en el último sexenio.

El líder de la mayoría oficialista en la Cámara baja el Congreso, el diputado del gobernante (Morena), **Ricardo Monreal** calificó la iniciativa como una "reforma extraordinaria".

Esta reforma es parte de las últimas 20 reformas constitucionales que envió el presidente López Obrador el 5 de febrero pasado y se suma a las 15 cambios laborales en pro de los trabajadores en su sexenio (2018-2024), entre las que destacan reformas para eliminar la tercerización, la libre sindicalización y renegociación colectiva, la creación de un fondo de pensiones, entre otras.